



DECRETO N° 3660 /

LAJA, Diciembre 01 de 2011

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 428 y 428B de fecha 18-11-2011, del Departamento de Obras.
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.- Licitación N° 3734-97-L111 de fecha 22-11-2011
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones, de fecha 01-12-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Materiales de Construcción, para habilitar, reparar, y mantener Balneario Municipal y Mejoramiento Sedes Sociales.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-97-L111 de fecha 22-11-2011, por proveer los materiales de construcción, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MATERIALES CONSTRUCCION EDUARDO PRADENAS AVENDANO E.I.R.L. RUT:76.040.528-0	1. Materiales de Construcción.	\$ 262.148

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 31.02.004.011 y 31.02.004.022 Sp2, del presupuesto municipal vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION:

- Depto. D.A.F., Unidad de Adquisiciones, Control Interno, D.O.M., Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233